



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 21 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 16453/2026, mediante la cual el Programa Universidad y Discapacidad solicita la protocolización del curso de formación *"Accesibilidad académica en la enseñanza universitaria en la FCEJS: respuestas institucionales a situaciones de accesibilidad"*; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso estuvo dirigido a los equipos docentes de las distintas carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que la propuesta tuvo como objetivo fortalecer las prácticas de enseñanza mediante la incorporación de criterios de accesibilidad académica desde el modelo social de la discapacidad, favoreciendo la participación y el acceso al conocimiento de todo el estudiantado.

Que la actividad fue organizada de manera conjunta entre el Programa Universidad y Discapacidad, el Equipo Técnico de Accesibilidad Académica, la Unidad de Gestión de Programas Especiales y la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que el curso se desarrolló durante el cuatrimestre en modalidad combinada, con instancias presenciales y virtuales, y contó con una evaluación final que aprobaron las y los docentes que constan en la nómina adjunta.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el curso de formación *"Accesibilidad académica en la enseñanza universitaria en la FCEJS: respuestas institucionales a situaciones de accesibilidad"*, conforme al ANEXO de la presente resolución.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia de las y los docentes que aprobaron el curso, conforme la nómina del ANEXO II.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

DCCG

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y **María Nazarena ECHANDÍA** – Secretaria de Extensión Universitaria.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

ANEXO I

Título: Accesibilidad académica en la enseñanza universitaria en la FCEJS: respuestas institucionales a situaciones de accesibilidad.

Modalidad: Curso de formación.

Coordinadoras:

Licenciada Pamela BIANCO (DU N° 29.728.314)

Profesora Diana Carolina CAVIEDES GARRAZA (DU N° 36.415.514)

Responsables:

Especialista Mariela Elizabeth ZÚÑIGA (DU N° 26.723.943)

Licenciada Doris Yamile SAILE CASTAÑEDA (DU N° 33.848.488)

Colaboradores:

Especialista Luna María del Sacramento GUTIÉRREZ (DU N° 31.911.885)

Ingeniero Claudio Ariel SAVINI (DU N° 23.066.487)

Licenciada Victoria GIULIANI (DU N° 30.313.034)

Profesora Eliana Beatriz CABALLERO RIVEROS (DU N° 28.005.755)

Técnica Nancy A. GODOY CARRANZA (DU N° 26.668.449)

1. Fundamentación

En el marco de las políticas institucionales orientadas a promover el derecho a la educación superior y fortalecer condiciones de accesibilidad académica, se propuso la realización de una capacitación docente sobre accesibilidad académica, dirigida a equipos docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS).

La propuesta surgió a partir de la necesidad de fortalecer las prácticas de enseñanza frente a situaciones concretas de accesibilidad en el cursado de las carreras de la Facultad, particularmente ante la presencia de estudiantes con discapacidad, lo que puso de manifiesto la importancia de revisar el conjunto de decisiones pedagógicas que configuraban el dictado de las asignaturas, incorporando criterios de accesibilidad que favorecieran la participación y el acceso al conocimiento por parte de todo el estudiantado.

La accesibilidad académica no implicó disminuir la exigencia disciplinar ni modificar los contenidos de las asignaturas, sino eliminar barreras en el acceso a la información y al proceso de aprendizaje, incorporando criterios de diseño accesible en la producción y organización de los materiales de estudio. A su vez, no se limitó a los materiales, sino que implicó una transformación más amplia de las prácticas de enseñanza, enmarcada en dimensiones culturales, políticas y prácticas que atravesaban la vida universitaria.

Desde una dimensión cultural, supuso revisar los sentidos y concepciones que orientaban la enseñanza, reconociendo la accesibilidad como parte constitutiva del derecho a la educación superior y desplazando miradas que ubicaban las dificultades en los/las estudiantes hacia enfoques que identificaban las barreras en el entorno educativo. En términos políticos, se vinculó con las definiciones institucionales, normativas y organizacionales que la sostenían, promoviendo la construcción de acuerdos en las asignaturas, la articulación con equipos técnicos y el uso de los recursos institucionales disponibles. Por su parte, la dimensión práctica se expresó en las decisiones concretas que se tomaron en la enseñanza, incluyendo la producción y organización de materiales de estudio, las estrategias didácticas, las formas de comunicación pedagógica, las modalidades de evaluación y las condiciones de cursado.

La accesibilidad académica se vinculó estrechamente con los aportes de la didáctica general y de las didácticas disciplinares, en tanto interpela las formas en que se seleccionan, organizan y enseñan los contenidos en la universidad. Desde una perspectiva pedagógica, implicó reconocer que las decisiones



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

didácticas —qué se enseñaba, cómo se enseñaba, con qué recursos y bajo qué condiciones— no eran neutras, sino que podían favorecer u obstaculizar el acceso al conocimiento. Incorporar criterios de accesibilidad en la enseñanza supuso revisar las prácticas desde cada campo disciplinar, promoviendo estrategias que ampliaran las posibilidades de participación y comprensión del estudiantado sin afectar la especificidad ni el rigor propio de cada área de conocimiento.

De este modo, la accesibilidad se comprendió como un proceso integral y progresivo que requirió del compromiso de los equipos docentes y del acompañamiento institucional, promoviendo la construcción de entornos educativos inclusivos en el marco de la vida universitaria.

2. Objetivo

- Fortalecer las prácticas de enseñanza de los equipos docentes de la FCEJS mediante la incorporación de criterios de accesibilidad académica, con el propósito de dar respuesta a situaciones concretas del ámbito universitario y favorecer la participación y el acceso al conocimiento por parte de todo el estudiantado.

3. Destinatarios

- Docentes de las distintas carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS), tanto responsables de asignaturas como integrantes de equipos docentes vinculados con la planificación, el dictado y la evaluación de las propuestas de enseñanza.

4. Contenidos

La capacitación se organizó en torno a los siguientes ejes:

- Accesibilidad académica en la educación superior: conceptualización desde el modelo social de la discapacidad. Barreras en el entorno educativo universitario.
- Dimensiones de la accesibilidad en la enseñanza: dimensión cultural, política y práctica en el ámbito universitario.
- Prácticas de enseñanza y decisiones didácticas: selección y organización de contenidos, estrategias de enseñanza, comunicación pedagógica y evaluación desde una perspectiva de accesibilidad.
- Accesibilidad en materiales de estudio: criterios básicos para la elaboración y adaptación de materiales accesibles, considerando la estructura de los textos, el uso de imágenes y los formatos.
- Herramientas y recursos para la accesibilidad académica: recursos tecnológicos disponibles, estrategias para la digitalización y adaptación de materiales y acompañamiento institucional.
- Estrategias para la implementación progresiva en las asignaturas: organización del trabajo en los equipos docentes y articulación con áreas institucionales.

5. Metodología de trabajo

La propuesta se desarrolló combinando instancias expositivas breves con espacios de intercambio y reflexión sobre las prácticas docentes.

Se trabajó a partir de situaciones concretas del ámbito universitario, promoviendo la identificación de barreras y la revisión de decisiones pedagógicas vinculadas con el dictado de las asignaturas.

Se incluyeron momentos de análisis de materiales y prácticas, así como la presentación de criterios y herramientas que permitieron iniciar procesos de accesibilidad en las asignaturas de manera progresiva.

6. Modalidad

La propuesta se desarrolló en modalidad combinada, integrando instancias presenciales y virtuales. Se trabajó con participación activa de los equipos docentes, promoviendo el intercambio de experiencias y el abordaje de situaciones reales del contexto institucional.

Los espacios se ajustaron en función de las necesidades de los equipos docentes, en articulación con el Programa Universidad y Discapacidad y el Equipo Técnico de Accesibilidad Académica. Asimismo, se incorporaron encuentros sincrónicos virtuales y materiales de apoyo para acompañar la implementación de criterios de accesibilidad en las asignaturas.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

7. Cronograma

La propuesta se desarrolló durante el cuatrimestre, combinando instancias presenciales y virtuales. Se realizó un primer encuentro destinado a la presentación de la propuesta, el encuadre conceptual sobre accesibilidad académica y el análisis inicial de situaciones concretas del contexto institucional. Posteriormente, se desarrollaron instancias de trabajo virtual asincrónico orientadas a la revisión de materiales y prácticas de enseñanza por parte de los equipos docentes, con acompañamiento del Programa Universidad y Discapacidad y del Equipo Técnico de Accesibilidad Académica. Durante el cuatrimestre también se realizaron encuentros de seguimiento y consulta destinados al intercambio de experiencias, el análisis de avances, el abordaje de herramientas digitales y de accesibilidad, y el acompañamiento en la incorporación de criterios de accesibilidad y principios del Diseño Universal para el Aprendizaje en las propuestas de enseñanza.

8. Evaluación

La evaluación final consistió en el rediseño accesible de una propuesta de enseñanza previamente utilizada por los equipos docentes.

La actividad implicó identificar posibles barreras, incorporar estrategias vinculadas con los tres principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) e integrar al menos una herramienta digital, de accesibilidad o de inteligencia artificial con una finalidad pedagógica concreta.

La evaluación consideró la pertinencia del análisis realizado, la coherencia entre las modificaciones propuestas y los principios del DUA, el uso fundamentado de las herramientas seleccionadas y la reflexión sobre la propia práctica docente.

9. Presupuesto

La capacitación no tuvo costo para las y los docentes participantes.

Los gastos vinculados con traslados y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades fueron cubiertos por el Programa Universidad y Discapacidad, con cargo al grupo presupuestario correspondiente al Programa.

10. Organizadores

- Equipo Técnico de Accesibilidad Académica (UNSL).
- Programa Universidad y Discapacidad (UNSL).
- Unidad de Gestión de Programas Especiales (FCEJS).
- Secretaría Académica de la FCEJS.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

ANEXO II

Nómina de personas que aprobaron el curso
"Accesibilidad académica en la enseñanza universitaria en la FCEJS: respuestas institucionales a situaciones de accesibilidad"

N°	APELLIDO/S, Nombre/s	DU N°
1	Aliaga, María Laura	28.455.681
2	Baigorria, Claudia Alicia	37.107.523
3	Barrozo, Julia Lucía	34.099.216
4	Espinosa, Analía Isabel	27.805.929
5	Iglesias, Rodrigo	37.296.714
6	Lunardi Del Bosco, Fiorella Liliana	34.859.078
7	Marchisone, Amelia	23.226.250
8	Muzevich, Ivana Romina	27.958.735
9	Pereira Alonso, Lucio Agustín	35.915.748
10	Rigo, César Hugo	32.396.515
11	Romano, Aldana	37.609.542
12	Tomasi, Micaela Janet	37.505.442

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/10/2026 07:08:40
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/10/2026 09:46:29
Razon: Autorizado por María Nazarena Echandia



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/10/2026 10:33:13
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores